

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco el **13 (trece)** del mes de diciembre del año **2023** dos mil veintitrés, en apego al día y hora señalados en la **Convocatoria** expedida el día 08 (ocho) de diciembre del mismo año por la presidenta del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco la **C. María de Jesús López Delgado** para la **Sesión Ordinaria** del Patronato y siendo las **11:13 (diez horas con diez minutos)**, se dio inicio a la sesión, con fundamento en lo señalado en los numerales 1, 4, 5, 7 fracción I y demás relativos del Decreto de Creación del Organismo emitido por el H. Congreso del Estado bajo número 12019, de fecha 11 de abril 1985, y de conformidad con la convocatoria correspondiente y con los artículos 1, 2, 12, 18 al 22 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Como **Primer Punto** en el orden del día la presidenta del Patronato solicitó se tomara lista de asistencia, cediendo el uso de la voz para ello, al secretario ejecutivo del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta Jalisco.

Acto seguido el secretario ejecutivo, Lic. José Roberto Ramos Vázquez procedió a tomar **Lista de Asistencia** encontrándose presentes:

C. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jal.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Jessica Yadira Guerra Yerena, Jefa de Fiscalización del H. Ayuntamiento en representación del **L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo**

Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Sara Belén del Rio Silva

Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social;

Dr. Salvador Flores Navarro

Representante de los Servicios Médicos Municipales;

Lic. José Roberto Ramos Vázquez

Director General del Sistema DIF Municipal y secretario ejecutivo de Patronato DIF; y La C. Presidenta declaró existente el Quórum Legal al estar presentes 6 (seis) de 11 (once) integrantes del Patronato, y con fundamento numeral 20 del Reglamento Interno del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal, por lo que los trabajos y acuerdos de la presente Sesión tendrán validez para los efectos que haya lugar, conforme al Decreto 12019 que crea un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal con personalidad Jurídica y patrimonio propio, que se denomina **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco** publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco con fecha 11 once de Abril del año 1985 (mil novecientos ochenta y cinco).

Segundo Punto. - De la Lectura y, en su caso, aprobación del orden de día. En uso de la palabra la Presidenta cedió el uso de la voz al secretario ejecutivo para dar lectura al orden del día contenido en la convocatoria, solicitando tras su lectura, bajar del mismo el punto cuarto en virtud de no encontrarse presentes los nuevos miembros para su toma de protesta, lo cual fue sometido a la votación, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** de la siguiente manera:

1. Lista de Asistencia y, en su caso, Declaración del Quórum Legal;
2. Lectura y, en su caso, Aprobación del Orden del Día Propuesto;
3. Autorización de firma de actas de sesiones anteriores.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la segunda modificación presupuestal a los presupuestos de ingresos y de egresos del ejercicio 2023 del del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto del presupuesto de ingresos 2024, del del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto del presupuesto de egresos 2024, del del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
7. Abrogación del Código de Ética y Política Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; la aprobación del presente Código de Ética e Integridad Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
8. En apego del artículo décimo primero de los lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, autorización del Código de Conducta aprobado por el Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
9. Aprobación del Reglamento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
10. Aprobación del Proyecto Estratégico Operativo número 32, denominado "PEO 32 del Programa Institucional Anticorrupción"
11. Conocimiento del Patronato de los Informes Trimestrales del Órgano interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
12. Firma de Acuerdos
13. Cierre de la Sesión.

Tercer Punto. - Autorización de firma de actas de sesiones anteriores. El Secretario Ejecutivo, Lic. José Roberto Ramos Vázquez solicitó a los miembros presentes de su apoyo para proceder a la firma de actas de sesiones anteriores, solicitando se procediera a la votación de la presente solicitud de acuerdo:

Con voto a favor del acuerdo, se pronunciaron levantando su mano:

C. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jal.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Jessica Yadira Guerra Yerena, Jefa de Fiscalización del H. Ayuntamiento en representación del **L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo**

Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Sara Belén del Río Silva

Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social;

Dr. Salvador Flores Navarro

Representante de los Servicios Médicos Municipales;

El resultado de la votación Con 6 (seis) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, la solicitud de aprobación del acuerdo se determinó: **APROBADO** por mayoría simple.

Cuarto Punto.- De la segunda modificación presupuestal a los presupuestos de ingresos y de egresos del ejercicio 2023. El secretario ejecutivo presentó y pidió autorización a los presentes para que la C.P.C. Lucía Leyva Luna, Titular de la Subdirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco expusiera el punto de acuerdo, dicha petición fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

Acto seguido la C.P.C. Lucía Leyva Luna, Titular de la Subdirección Administrativa, expuso las modificaciones presupuestales implícitas en el presente punto del orden del día, tras su explicación y la respuesta a solicitudes diversas se declaró discutido con suficiencia el punto, según consta en el acuerdo SDIFPVJ.S.O.04/2023/A01, por lo que se procedió a continuar con la votación de la presente solicitud de acuerdo, siendo el resultado:

Con voto a favor del acuerdo, se pronunciaron levantando su mano:

C. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jal.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Jessica Yadira Guerra Yerena, Jefa de Fiscalización del H. Ayuntamiento en representación del **L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo**

Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Sara Belén del Río Silva

Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social;

Dr. Salvador Flores Navarro

Representante de los Servicios Médicos Municipales;

El resultado de la votación Con 6 (seis) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, la solicitud de aprobación del acuerdo se determinó: **APROBADO** por mayoría simple.

Quinto Punto.- Del anteproyecto del presupuesto de ingresos 2024. El secretario ejecutivo presentó y pidió autorización a los presentes para que la C.P.C. Lucía Leyva Luna, Titular de la Subdirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco expusiera el punto de acuerdo, dicha petición fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

Acto seguido la C.P.C. Lucía Leyva Luna, Titular de la Subdirección Administrativa, expuso a los presentes el detalle de la información relacionada con la Integración del Presupuesto de Ingresos de que consta el presente punto del orden del día, tras su explicación y la respuesta a solicitudes diversas se declaró discutido con suficiencia el punto, según consta en el acuerdo SDIFPVJ.S.O.04/2023/A02, por lo que se procedió a continuar con la votación de la presente solicitud de acuerdo, siendo el resultado:

Con voto a favor del acuerdo, se pronunciaron levantando su mano:

C. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jal.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Jessica Yadira Guerra Yerena, Jefa de Fiscalización del H. Ayuntamiento en representación del **L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo**

Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Sara Belén del Río Silva

Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social;

Dr. Salvador Flores Navarro

Representante de los Servicios Médicos Municipales;

El resultado de la votación Con 6 (seis) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, la solicitud de aprobación del acuerdo se determinó: **APROBADO** por mayoría simple.

Sexto Punto.- Del anteproyecto del presupuesto de egresos 2024, por lo que respecta al presente punto del orden del Día, El secretario ejecutivo presentó y pidió autorización a los presentes para que la C.P.C. Lucía Leyva Luna, Titular de la Subdirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco expusiera el punto de acuerdo, dicha petición fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

Para ello la C.P.C. Lucía Leyva Luna, Titular de la Subdirección Administrativa, presento a los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno el detalle de la información relacionada con la Integración del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024 de que consta el presente punto

Acta de sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2023 del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral

del orden del día, haciendo énfasis en que el mismo consta como parte de sus fuentes de financiamiento de un subsidio municipal equivalente al recibido en el ejercicio 2023 y que por ende no contempla el adeudo ante IPEJAL, al término de su explicación y la respuesta a solicitudes diversas se declaró discutido con suficiencia el punto, según consta en el acuerdo SDIFPVJ.S.O.04/2023/A03, por lo que se procedió a continuar con la votación de la presente solicitud de acuerdo, siendo el resultado:

Con voto a favor del acuerdo, se pronunciaron levantando su mano:

C. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jal.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Jessica Yadira Guerra Yerena, Jefa de Fiscalización del H. Ayuntamiento en representación del **L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo**

Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Sara Belén del Río Silva

Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social;

Dr. Salvador Flores Navarro

Representante de los Servicios Médicos Municipales;

El resultado de la votación Con 6 (seis) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, la solicitud de aprobación del acuerdo se determinó: **APROBADO** por mayoría simple.

Séptimo Punto.- De la Abrogación del Código de Ética y Política Institucional El secretario ejecutivo presentó y pidió autorización a los presentes para que la Mtra. Leticia Trejo Castañeda, Titular del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco expusiera el punto de acuerdo, dicha petición fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

Ante lo aprobado la Mtra. Leticia Trejo Castañeda, Titular del Órgano Interno de Control, presentó a los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno la información referente al presente punto del orden del día, al término de su explicación y la respuesta a solicitudes diversas se declaró discutido con suficiencia el punto, según consta en el acuerdo SDIFPVJ.S.O.04/2023/A04, por lo que se procedió a continuar con la votación de la presente solicitud de acuerdo, siendo el resultado:

Con voto a favor del acuerdo, se pronunciaron levantando su mano:

C. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jal.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Jessica Yadira Guerra Yerena, Jefa de Fiscalización del H. Ayuntamiento en representación del **L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo**

Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Sara Belén del Río Silva

Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social;

Dr. Salvador Flores Navarro

Representante de los Servicios Médicos Municipales;

El resultado de la votación Con 6 (seis) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, la solicitud de aprobación del acuerdo se determinó: **APROBADO** por mayoría simple.

Octavo Punto.- Del Código de Conducta aprobado por el Órgano Interno de Control El secretario ejecutivo presentó y pidió autorización a los presentes para que la Mtra. Leticia Trejo Castañeda, Titular del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco expusiera el punto de acuerdo, dicha petición fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

Ante lo aprobado la Mtra. Leticia Trejo Castañeda, Titular del Órgano Interno de Control, presentó a los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno la información referente al presente punto del orden del día, al término de su explicación y la respuesta a solicitudes diversas se declaró discutido con suficiencia el punto, según consta en el acuerdo SDIFPVJ.S.O.04/2023/A05, por lo que se procedió a continuar con la votación de la presente solicitud de acuerdo, siendo el resultado:

Con voto a favor del acuerdo, se pronunciaron levantando su mano:

C. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jal.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Jessica Yadira Guerra Yerena, Jefa de Fiscalización del H. Ayuntamiento en representación del **L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo**

Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Sara Belén del Rio Silva

Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social;

Dr. Salvador Flores Navarro

Representante de los Servicios Médicos Municipales;

El resultado de la votación Con 6 (seis) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, la solicitud de aprobación del acuerdo se determinó: **APROBADO** por mayoría simple.

Noveno Punto.- Del Reglamento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de interés El secretario ejecutivo presentó y pidió autorización a los presentes para que la Mtra. Leticia Trejo Castañeda, Titular del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco expusiera el punto de acuerdo, dicha petición fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

Ante lo aprobado la Mtra. Leticia Trejo Castañeda, Titular del Órgano Interno de Control, presentó a los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno la información referente al presente punto del orden del día, al término de su explicación y la respuesta a solicitudes diversas se declaró discutido con suficiencia el punto, según consta en el acuerdo SDIFPVJ.S.O.04/2023/A04, por lo que se procedió a continuar con la votación de la presente solicitud de acuerdo, siendo el resultado:

Con voto a favor del acuerdo, se pronunciaron levantando su mano:

C. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jal.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Jessica Yadira Guerra Yerena, Jefa de Fiscalización del H. Ayuntamiento en representación del **L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo**

Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Sara Belén del Rio Silva

Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social;

Dr. Salvador Flores Navarro

Representante de los Servicios Médicos Municipales;

El resultado de la votación Con 6 (seis) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, la solicitud de aprobación del acuerdo se determinó: **APROBADO** por mayoría simple.

Décimo Punto.- Del Proyecto Estratégico Operativo número 32, denominado “PEO 32 del Programa Institucional Anticorrupción” El secretario ejecutivo presentó y pidió autorización a los presentes para que la Mtra. Leticia Trejo Castañeda, Titular del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco expusiera el punto de acuerdo, dicha petición fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

Ante lo aprobado la Mtra. Leticia Trejo Castañeda, Titular del Órgano Interno de Control, presentó a los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno la información referente al presente punto del orden del día, al término de su explicación y la respuesta a solicitudes diversas se declaró discutido con suficiencia el punto, según consta en el acuerdo SDIFPVJ.S.O.04/2023/A04, por lo que se procedió a continuar con la votación de la presente solicitud de acuerdo, siendo el resultado:

Con voto a favor del acuerdo, se pronunciaron levantando su mano:

C. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jal.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Jessica Yadira Guerra Yerena, Jefa de Fiscalización del H. Ayuntamiento en representación del **L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo**

Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Sara Belén del Río Silva

Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social;

Dr. Salvador Flores Navarro

Representante de los Servicios Médicos Municipales;

El resultado de la votación Con 6 (seis) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, la solicitud de aprobación del acuerdo se determinó: **APROBADO** por mayoría simple.

Décimo Primero.- Del Conocimiento del Patronato sobre los Informes Trimestrales del Órgano Interno de Control El secretario ejecutivo presentó y pidió autorización a los presentes para que la Mtra. Leticia Trejo Castañeda, Titular del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco expusiera el punto de acuerdo, dicha petición fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

Ante lo aprobado la Mtra. Leticia Trejo Castañeda, Titular del Órgano Interno de Control, presentó a los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno la información referente al presente punto del orden del día, al término de su explicación y la respuesta a solicitudes diversas se declaró discutido con suficiencia el punto, según consta en el acuerdo SDIFPVJ.S.O.04/2023/A04, por lo que se procedió a continuar con la votación de la presente solicitud de acuerdo, siendo el resultado:

Con voto a favor del acuerdo, se pronunciaron levantando su mano:

C. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jal.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Jessica Yadira Guerra Yerena, Jefa de Fiscalización del H. Ayuntamiento en representación del **L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo**

Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;

Lic. Sara Belén del Río Silva

Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social;

Dr. Salvador Flores Navarro

Representante de los Servicios Médicos Municipales;

El resultado de la votación Con 6 (seis) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, la solicitud de aprobación del acuerdo se determinó: **APROBADO** por mayoría simple.

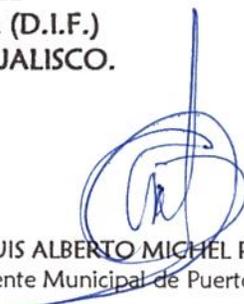
Décimo Segundo.- Firma de Acuerdos. El Secretario Ejecutivo, Lic. José Roberto Ramos Vázquez solicitó a los miembros presentes de su apoyo para proceder a la firma de los distintos acuerdos aprobados durante la sesión. Se procedió a circular los mismos.

Décimo Tercero.- Cierre de la Sesión; La presidenta felicitó a todos y a todas, y emitió un breve mensaje de cierre de la sesión reiterando su compromiso con seguir trabajando con calidad y orden procesos y procedimientos institucionales en beneficio de nuestra sociedad vallartense, principalmente de aquellos pertenecientes a los grupos más vulnerables.

Al no existir otro punto a tratar, finalizó la Sesión Ordinaria siendo las 12:36 doce horas con treinta y seis minutos del día y año en que se actúa, levantándose la presente acta para su constancia, firman al calce y margen los que participaron. -----

**PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (D.I.F.)
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**


C. MARÍA DE JESÚS LOPEZ DELGADO
Presidenta Patronato y del Sistema DIF Municipal


LIC. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ
Presidente Municipal de Puerto Vallarta


LIC. JESSICA YADIRA GUERRA YERENA
Jefa de Fiscalización del H. Ayuntamiento
En representación del
L.C.P. MANUEL DE JESÚS PALAFOX CARRILLO
Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento


LIC. FELIPE DE JESÚS ROCHA REYES
Secretario General del H. Ayuntamiento


LIC. SARA DELÉN DEL RÍO SILVA
Representante de Instituciones Privadas
Dedicadas a la Asistencia Social.

DR. SALVADOR FLORES NAVARRO
Representante de Servicios Médicos Municipales


LIC. JOSÉ ROBERTO RAMOS VÁZQUEZ
Director General del Sistema DIF Municipal y
Secretario Ejecutivo de Patronato DIF.